

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E

INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY

CIN-FT-03 V2

NOMBRE DEL INFORME:

Informe de Seguimiento a los Instrumentos -Técnicos y Administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno.

CONTENIDO DEL INFORME

- 1. PERIODO DE EJECUCIÓN: I Semestre Vigencia 2023.
- 2. OBJETIVO: Verificar la implementación de los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno, y que se encuentran asociados al Macroproceso de Evaluación "Control Interno" de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
- ALCANCE: Presentar los resultados de la implementación de los instrumentos de auditoría interna y actividades de competencia de la Oficina de Control Interno de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
- 4. EQUIPO AUDITOR: Astrid Marcela Méndez Chaparro.
- 5. METODOLOGÍA: Recopilación y registro de actividades por Rol.

6. MARCO NORMATIVO - CRITERIOS DE EVLUACIÓN

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones", en particular, el literal b) y c) del artículo 12 "Funciones de los auditores internos".

Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", en particular el artículo 2.2.21.5.3 (modificado por el artículo 17 del Decreto 648 de 2017.

Decreto 1499 de 2017 modificó el Decreto 1083 de 2015 y creo el sistema de gestión que integra los sistemas de desarrollo administrativo y de gestión de la calidad, y lo articuló con el sistema de control interno en el marco del modelo integrado de planeación y gestión -MIPG.

Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública".

DECRETO 221 DE 2023 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones" Artículo 29. Seguimiento del MECI- No. 5

7. CONCLUSIÓN

En cumplimiento del parágrafo 4 del artículo 39 del Decreto 807 de 2019, la Oficina de Control Interno de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. llevó a cabo las actividades necesarias para verificar la implementación de los instrumentos técnicos y administrativos que

Página 1 de 10 2023-01-26

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios

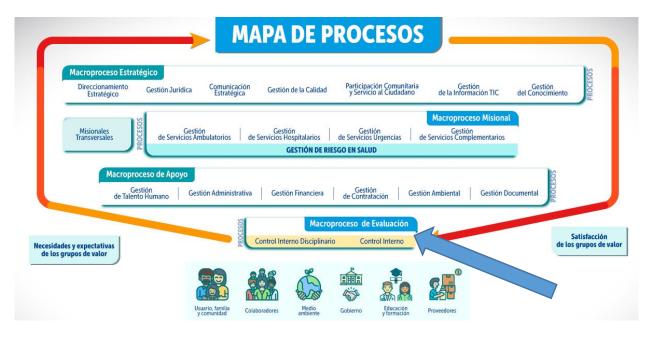
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E

INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY

CIN-FT-03 V2

hacen parte del Sistema de Control Interno del proceso Control Interno, cuyos resultados de la gestión adelantada y consolidadas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de Junio de 2023, siendo el producto de la ejecución de las actividades que formaron parte del Plan Anual de Auditoría aprobado por el CICI para la vigencia 2023.

La Oficina de Control Interno de la Subred Integrada de Servicios de salud Sur E.S.E, hace parte del nivel directivo, encontrándose en el Mapa de Procesos de la entidad, con el objetivo principal de "Verificar la efectividad del Sistema de control interno en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur mediante la evaluación y análisis de la gestión de los procesos, basados en la gestión del riesgo, con el fin de generar recomendaciones que orienten y contribuyan al mejoramiento continuo de la entidad, en concordancia con el Direccionamiento Estratégico". orientando el ejercicio auditor la planificación y realización de Auditorías Internas basadas en riesgos, así como de los diferentes mecanismos de seguimiento y evaluación descritos en la caracterización del Proceso CONTROL INTERNO.



La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, de acuerdo con los lineamientos y modelos que para el efecto estableció el Departamento Administrativo de la Función Pública, documento y publicó en el SIG Almera, los siguientes instrumentos que son implementados por la Oficina de Control Interno:

CIN-OD-01 V4 CÓDIGO ÉTICA AUDITOR INTERNO: Promover en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. una cultura ética en el auditor interno basada en el modelo del Instituto de Auditores Internacionales y, entendida como una actividad de aseguramiento, independiente, objetiva, con enfoque en riesgos, que agrega valor y mejora las operaciones de la organización para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Página 2 de 10 2023-01-26

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred integrada de Servicios

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E

INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY

CIN-FT-03 V2



CIN-OD-02 Estatuto Auditoria: donde se establece para la Subred Sur las directrices sobre las cuales se desarrollarán las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de Auditoria.



CIN-PR-01 V3 AUDITORIA CONTROL INTERNO.: Verificar y evaluar de forma independiente y objetiva, la gestión de los procesos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, por medio de auditorías internas con el fin de contribuir con la mejora continua de la gestión Institucional.

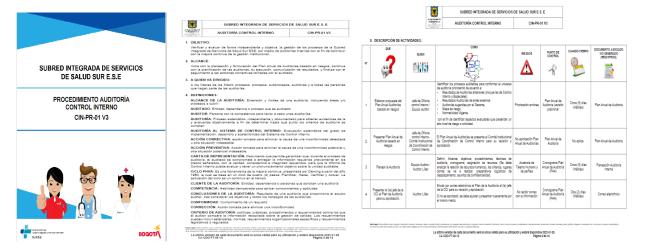
Página 3 de 10 2023-01-26

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E

INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY

CIN-FT-03 V2



CIN-FT-04 V2 CARTA DE REPRESENTACIÓN: en la cual se establece la veracidad, calidad y oportunidad en la entrega de la información presentada a la Oficina de Control Interno en el desarrollo de los ejercicios auditorias. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno: el cual esta normalizado a través de la Resolución 1332 de 06 de noviembre de 2019 "Por medio de la cual se modifica la resolución 0455 de 2018 del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. y se armoniza con el comité institucional de gestión y desempeño en el marco del MIPG",



Plan Anual de Auditoria Basada en Riesgos de la Vigencia 2023, el cual fue aprobado el 15 de diciembre de 2022 y aprobados por el Comité de Control Interno.

Las acciones de la Oficina de Control Interno se enmarcan en lo establecido en el Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública" y el Plan Anual de Auditoria se enmarca en los cinco roles a saber:

- 1. Rol de Liderazgo Estratégico
- 2. Rol Evaluación y Seguimiento

Página 4 de 10 2023-01-26

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E

INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY

CIN-FT-03 V2

- 3. Rol de Evaluación de la Gestión de Riesgo
- 4. Rol Evaluación Relaciones con Entes Externos
- 5. Enfoque hacia la Prevención

Para ejecutar el PAA 2023, La Oficina de Control Interno fue liderada por la Jefe de Oficina y un equipo de auditores conformado por dos (2) profesionales especializados contratistas, para el I semestre. Los perfiles con los que cuenta la OCI se describen a continuación:

Un (1) Jefe de Oficina Control Interno: Ingeniería Financiera, Especialista en Economía del riesgo y la información y Especialista Auditoría Forense y revisoría fiscal. Dos (2) Profesionales Especializados (Contrato prestación de servicios) - Contador: Especialista en Control Interno y Enfermera: Especialista en gerencia en salud ocupacional y Especialista en auditoría en salud. Dado lo anterior el número de auditores es reducido para la Entidad y el Plan Anual de Auditoría Interna a desarrollarse.

A continuación, se presenta y se describe el cumplimiento por parte de la Oficina de Control Interno a la ejecución del PAA con corte al 30 de junio del 2023.

Rol de Liderazgo Estratégico:

En el Rol de Liderazgo Estratégico en cabeza de la Jefe de Oficina de Control Interno se participó en la junta Directiva y en los comités institucionales a los cuales ha sido invitada y cuya normatividad requiere de la participación de la oficina de control interno, con voz, pero sin voto.

A su vez se asume desde la OCI la secretaria Técnica del Comité institucional de Control Interno.

Participación en Comités	La Oficina de Control Interno ha participado en los comités a los cuales ha sido invitada con derecho a voz, pero sin voto (Comités institucionales de conciliación y Defensa Judicial, Comité institucional de Gestión y Desempeño, Comité de inventarios, Comité de Racionalización, Comité de Sostenibilidad Contable, Comité de Calidad, Comité MIPG).
Junta Directiva	La Oficina de Control Interno ha participado en las sesiones de Junta Directiva en la cual ha sido Invitada, en las mismas de acuerdo a plan de trabajo se socializó el avance en el cumplimiento del PAA 2023.
Comité Institucional De Coordinación de Control Interno	El Representante legal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, preside el Comité y la secretaria técnica es ejercida por la jefe de la Oficina de Control Interno.

Rol de Liderazgo Estratégico:

En este componente se encuentran los informes de presentación normativa y presentación de Seguimientos, adicionalmente se encuentra las auditorías internas Basada en Riesgos, para locual la Oficina de Control Interno presenta el cumplimiento del mismo:

Página 5 de 10 2023-01-26



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E

INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY

CIN-FT-03 V2

Tipo de auditoría		-ebrero	Marzo	Abril	Мауо	Junio
Auditorías basadas en Riesgos	ene-23	F				
Auditoría Medicamentos Control Especial y material radioactivo.						
Auditoría Salud a mi Barrio, Líneas Entorno cuidador y atención en casa.						
Auditoría Modelo de atención Integral Territorial.						
Auditoría Gestión Talento Humano Incapacidades - Recobro y Gestión.						
Auditoría Facturación y Glosas.						
Auditoría Gestión de la calidad - Humanización.						
Auditoría Gestión Hospital Universitario (Habilitación Infraestructura- Hitos de cumplimiento).						
Auditoría Laboratorio Clínico (Inicio Dic 2022- Finalización enero 2023)						

De las auditorias programadas para el I semestre de 2023, se tienen las siguientes observaciones:

- ✓ La Auditoría Modelo de atención Integral Territorial, se reprogramó dado que no se realizó la contratación del profesional.
- ✓ Auditoría Gestión Talento Humano Incapacidades Recobro y Gestión: Se realiza la reprogramación de la auditoria realizando cambio a seguimiento para el segundo semestre de 2023, dado que para el mismo periodo de de la auditoría, la Contraloría de Bogotá, se encuentra realizando la evaluación de la misma temática por tal razón teniendo en cuenta la Saturación de Auditoría referente al tema, se realiza el cambio de los tiempos de evaluación.

Informes de Ley	Equipo Auditor/Responsable de la Auditoria/Acción	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	NUC
Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG en cada vigencia	Jefe de Control Interno						
Informe de seguimiento Directiva 008 de 2021 - Alcaldía Mayor de Bogotá	Equipo Profesionales OCI						
Informe Semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno (anterior informe pormenorizado)	Jefe de Control Interno						

Página 6 de 10 2023-01-26

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Stervicios de Salud Sur E. S. E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E

INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY

CIN-FT-03 V2

Informe Semestral sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos.	Jefe de Control Interno				
Informe Control Interno Contable Vig 2022	Equipo Profesionales OCI				
Informe de evaluación a la gestión institucional (Evaluación por dependencias) Vigencia 2022	Equipo Profesionales OCI				
Informe de derechos de autor software Vigencia 2022	Jefe de Control Interno				
Seguimiento a la actividad litigiosa Seguimiento al informe de gestión judicial semestral - SIPROJWEB D.C, incluido el módulo de tutelas - Actividad litigiosa	Jefe de Control Interno				
Informe Trimestral de austeridad en el Gasto	Equipo Profesionales OCI	IV T 2022		I 20 23	
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Jefe de Control Interno				
Informe Cuenta Anual para la Contraloría, Publicación en el SIVICOF CB- 0402S: PLAN DE MEJORAMIENTO- CBN 1019 Informe de Control Interno Contable - CBN 1022 Informe Ejecutivo Anual de Control Interno	Jefe de Control Interno				
Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno	Jefe de Control Interno				

SEGUIMIENTOS DE LA OCI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Seguimiento SUIT						
Seguimiento Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá						
Seguimiento a Matriz Riesgos Gestión						
Seguimiento Riesgos de Corrupción						

La OCI desarrolló el 100% las actividades planeadas en el PAA para el I semestres de la vigencia 2023.



Página 7 de 10 2023-01-26

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Subred Integrada de Servicios

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E

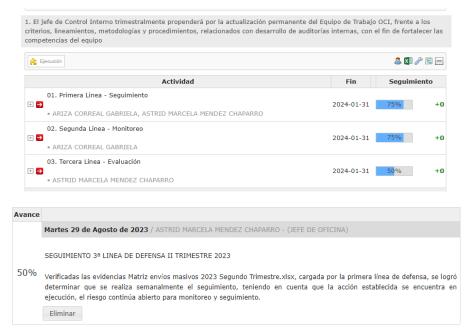
INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY

CIN-FT-03 V2

Rol de Evaluación de la Gestión de Riesgos.

La Oficina de Control Interno da cumplimiento al 100% de los seguimientos realizados al mapa de riesgos de Gestión y corrupción, recomendando a la Subred y a sus equipos de trabajo, realizar las ajustes o fortalecimientos del control a fin de realizar las reformulaciones correspondientes.

En los informes de seguimiento y auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno se realizaron recomendaciones concernientes a análisis de riesgos, y los mismos fueron retroalimentados a los líderes en la plataforma ALMERA.



Es de resaltar el desempeño de los profesionales con responsabilidades frente a la gestión de los controles, los cuales han apropiado la metodología y los diferentes elementos a tener en cuenta para evitar la materialización de riesgos en la entidad.

Rol de Relación con Entes Externos

La Oficina de Control Interno de acuerdo con los requerimientos de los organismos de control (Contraloría, Veeduría y Personería) ha atendido las solicitudes de reporte de información de acuerdo con los tiempos estipulados, facilitando el flujo de información, realizando seguimiento al cumplimiento de requerimientos de información, así como al cumplimiento de los planes de mejoramiento formulados.

Página 8 de 10 2023-01-26

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Stervicios de Salud Sur E. S. E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E

INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY

CIN-FT-03 V2

Rol de Enfoque hacia la Prevención

La oficina de Control interno por medio de los informes realizados en el I semestre vigencia 2023, generó alertas informadas a los líderes de los proceso y administración de la Subred, en pro de la generación de acciones de mejora.

Adicionalmente desde la Oficina de Control Interno se diseñó información con el fin de fomentarla cultura del autocontrol para ser comunicada a los servidores públicos de la Subred.



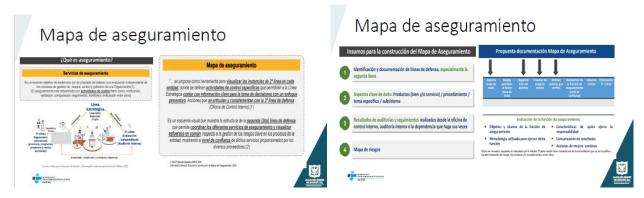
Página 9 de 10 2023-01-26



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E

INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY

CIN-FT-03 V2



8. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTADO DE LAS PRUEBAS PRACTICADAS

Efectuada la verificación se concluye que la Oficina de Control Interno de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. cumple con los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno, señalados en el DECRETO 221 DE 2023 "Artículo 29. Seguimiento del MECI- No. 5

La oficina de control Interno, no obstante, el reducido personal y los múltiples requerimientos de índole legal y normativo, la OCI dio cumplimiento al 100% de las actividades programadas en el PAA 2023- I semestre.

La oficina de Control Interno contó con espacios en los comités donde participa, así como en la Junta Directiva con los espacios para dar a conocer los resultados de las actividades desarrolladas durante los periodos evaluados identificando alertas y socializando aspectos.

ANEXOS: No aplica.

astra manda

Cordialmente.

ASTRID MARCELA MENDEZ CHAPARRO

Jefe Oficina de Control Interno

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

E.S.E.control.interno.jefe@subredsur.gov.co

Funcionario /Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por:	Astrid Marcela Méndez ChaparroJefe Oficina de Control Interno .	VB wandofals
Revisado por:	Astrid Marcela Méndez ChaparroJefe Oficina de Control Interno	VB wordstall

Página 10 de 10 2023-01-26